



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 384/2023

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2023

VISTO

La licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Cecilia Bucciarelli, (Leg. 14246) a su cargo de Ayudante “A” DS en el Área SIC de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la licencia es por el término de cuatro (4) meses;

Que es necesario cubrir el cargo de ayudante A DS tutor de TT, primer año de medicina que queda vacante temporariamente;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la Lic. Mariela Taboada (Legajo 15084) cubra dicho cargo de Trabajo en Terreno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria 13 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Méd. Mariela Taboada (Legajo 15084), como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva, Tutor de Trabajo en Terreno, a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Cecilia Bucciarelli (Planta 21028009).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 3536/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.